

SEÑORES SOCIOS

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.331 de la Ley de Compañías y en el estricto acatamiento a la resolución # 90-1-5-3-006 del Señor Superintendente de Compañías expedida el 28 de Mayo de 1990, en su Art. # 2 que corresponde a compañías que no han operado en el presente Ejercicio Económico, a continuación presento a vuestra consideración el informe anual de actividades que cubre el periodo de Enero a Diciembre de 1992.

Como es de conocimiento vuestro, la empresa hasta la presente fecha no ha podido iniciar sus actividades comerciales debido a que no contamos con el capital de trabajo suficiente por lo que se está buscando financiamiento bancario.

Con el inicio de las actividades estaremos contratando al personal necesario y poder así empezar a escribir la historia de INMOBILIARIA, ARENAS Y SOL S.A. ARESO.

De los Señores Socios.

Atentamente,

P. INMOBILIARIA, ARENAS Y SOL S.A.



WASHINGTON A. LUPERA NAVARRETE
Gerente.

Guayaquil, Marzo de 1993.

